Conclusiones Sesión 92 del Comité de Coordinación para el Seguimiento al Sistema Financiero

Conclusiones Sesión 92 del Comité de Coordinación para el Seguimiento al Sistema Financiero
Bogotá, 20 de diciembre de 2024

Durante la sesión 92 del Comité de Coordinación para el Seguimiento al Sistema Financiero, llevada a cabo este viernes entre el Ministro de Hacienda y Crédito Público, el Gerente General del Banco de la República, el Superintendente Financiero, la Directora del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – Fogafín, y la Directora de la Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera - URF, se analizaron las principales tendencias de los indicadores líderes de desempeño del sistema financiero en lo corrido de 2024.

Los miembros del comité destacaron que los establecimientos de crédito continuaron mostrando adecuados indicadores prudenciales de solvencia y liquidez, superiores a los mínimos regulatorios. La cartera de crédito, principal activo de estas entidades continúa registrando una tasa de crecimiento real anual negativa, aunque ha mostrado una tendencia de recuperación en lo corrido del segundo semestre de 2024 y se espera que durante el próximo año retome una senda de crecimiento real anual positivo. Por modalidad de cartera, vivienda y microcrédito registran un mayor dinamismo con tasas de expansión reales anuales positivas, mientras que consumo y comercial continúan aportando negativamente al crecimiento.

En línea con el proceso de ajuste que se ha dado en el mercado de crédito, la morosidad de la cartera ha disminuido, principalmente en los créditos de consumo y microcrédito. No obstante, la cartera vencida como porcentaje del total continúa en niveles superiores al promedio de los últimos 5 años. Lo anterior ha venido acompañado de un nivel de provisiones que ha permitido cubrir el deterioro de la cartera. Las provisiones continúan cumpliendo su función como colchón prudencial ante el deterioro de la cartera. En particular, el esquema de provisiones contracíclicas ha contribuido a suavizar el impacto de los deterioros de cartera observados durante 2023 y lo corrido de 2024. Asimismo, la Superintendencia Financiera mediante la Circular Externa 014 de 2024, adoptó medidas transitorias con el objetivo de sincronizar este esquema con el comportamiento del ciclo de crédito.

En la evaluación de los principales riesgos del sistema financiero se destacó la importancia de seguir monitoreando la exposición al riesgo de mercado de los establecimientos de crédito y de las instituciones financieras no bancarias, entre ellas las AFP.

Los resultados de los ejercicios de estrés analizados en el Comité indican que, en conjunto, los establecimientos de crédito cuentan con suficiente capacidad patrimonial para absorber las pérdidas potenciales derivadas de un escenario macroeconómico hipotético y adverso. En este contexto, se resaltó la necesidad de que los establecimientos de crédito mantengan hacia adelante niveles prudenciales de capital que les permitan absorber diversos choques sin afectar potencialmente su operación.

Conclusiones
A partir del análisis conjunto de los indicadores de las entidades del sistema financiero, los miembros del Comité concluyeron que la estabilidad del sistema se ha mantenido resiliente durante el proceso de ajuste de la economía colombiana, gracias a la regulación prudencial vigente, las medidas de supervisión adoptadas y el fortalecimiento de la gestión de los riesgos por parte de los establecimientos de crédito.

Consulte en mayor detalle las principales tendencias del sistema financiero en los siguientes reportes:

- Reporte de Estabilidad Financiera
- Informe de Actualidad del Sistema Financiero

Fuente: https://d1b4gd4m8561gs.cloudfront.net/es/noticias/conclusiones-sesion-92-comite-coordinacion-seguimiento